

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	10/06/2026	Inicio	9:30 am	Fin	11:00am	Lugar	El Camino - Carrera 69 #47- 43		
Asunto	VI Comité Directivo CID								
Asistentes	SED: Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia Jorge Rodríguez, Director de Cobertura. Liliana Álvarez, Directora (E) de Educación Preescolar y Básica. SDIS: Juliana Sánchez Calderón, Subsecretaria Técnica. Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional.					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración	10/06/2026	Elaborado por	Alejandra Calderón Martínez				Próxima Reunión	Por definir	

Desarrollo de la Agenda

1. Verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos del Comité Directivo del 25 de marzo de 2026.
3. Cumplimiento de las obligaciones del convenio.
4. Seguimiento a ejecución financiera.
5. Socialización resultados de los procesos competitivos SDIS.
6. Análisis escenarios procesos competitivos.
7. Análisis tercera modificación contractual.
8. Compromisos y varios.

La sesión inicia con la lectura de los puntos de la agenda y así mismo con la verificación de la asistencia de los miembros del Comité Directivo del Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317, por lo que en el momento se encuentran presentes, por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS: Juliana Sánchez, Subsecretaria Técnica; Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional y Adriana González, Subdirectora para la Infancia. Por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, se encontraban Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia; Liliana Álvarez, Directora (e) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica y Jorge Rodríguez, director de Cobertura.

Cristina Venegas, asesora de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SED, procede a socializar los compromisos suscritos en el Comité Directivo del 25 de marzo y su estado de cumplimiento así:

Frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, se compartió de manera asincrónica con los integrantes del Comité Directivo el consolidado de las actividades ejecutadas durante la vigencia del convenio, con el propósito de facilitar su revisión previa y la formulación de observaciones antes de la sesión presencial. Durante el desarrollo de la reunión, se hizo referencia a esta acción y se informó que, dado que la información había sido remitida con anterioridad para su conocimiento y análisis, no se realizaría una exposición detallada de su contenido. En este sentido, las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales pueden consultarse en la presentación adjunta a la presente acta.

A continuación, se presenta la información sobre modificación presupuestal del Convenio Interadministrativo Derivado, cuyo valor inicial ascendía a \$74.676.339.469. No obstante, mediante la Modificación Contractual No. 2 se realizó una reducción por valor de \$24.122.300.164, quedando el presupuesto total del convenio en \$50.554.039.305. Asimismo, se informa que los recursos comprometidos ascienden a \$4.448.566.643. De acuerdo con la información contenida en el Informe Financiero No. 7, con corte al 28 de febrero, dicho valor representa únicamente el 9 % del presupuesto total del

Fecha	10/06/2026	Inicio	9:30 am	Fin	11:00am	Lugar	El Camino - Carrera 69 #47- 43		
Asunto	VI Comité Directivo CID								
Asistentes	SED: Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia Jorge Rodríguez, Director de Cobertura. Liliana Álvarez, Directora (E) de Educación Preescolar y Básica. SDIS: Juliana Sánchez Calderón, Subsecretaria Técnica. Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional.					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración		10/06/2026	Elaborado por		Alejandra Calderón Martínez			Próxima Reunión	Por definir

convenio.

En consideración al bajo nivel de ejecución presupuestal evidenciado y teniendo en cuenta que han transcurrido 11 meses desde el inicio del convenio, Cristina Venegas presenta una alerta a los participantes respecto al reducido porcentaje de recursos comprometidos frente al presupuesto total disponible.

Posteriormente, se socializa la proyección de ejecución presupuestal, precisando que esta contempla tanto los recursos amparados mediante Certificados de Registro Presupuestal (CRP), correspondientes a las Unidades Operativas de la vigencia 2026, como aquellos recursos que actualmente se encuentran en etapa de compromiso previo, así como la proyección de costos asociados al talento humano que debe contratarse como apoyo a la supervisión. Lo anterior, con el fin de brindar un panorama más amplio sobre la ejecución proyectada y el comportamiento esperado del presupuesto del convenio.

Frente a los resultados del proceso competitivo, Adriana González informa la adjudicación de cuatro (4) lotes, distribuidos de la siguiente manera: uno **(1)** a la Asociación Benefactora de Niños, en la localidad de Engativá; dos **(2)** a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, en las localidades de Usaquén y Puente Aranda; y uno **(1)** a la Fundación Pepaso, en la localidad de San Cristóbal. Estas adjudicaciones representan un total de 480 cupos. Asimismo, presenta la ruta de operación prevista para la puesta en marcha de los servicios, indicando que la adjudicación se formalizó el 27 de mayo de 2026 mediante la Resolución No. 1626 de 2026. Posteriormente, la suscripción del convenio se realizó el 1 de junio de 2026, seguida de la etapa de prealistamiento el 3 de junio de 2026 y del cumplimiento de los requisitos de ejecución el 4 de junio de 2026. De igual manera, se informa que la firma del acta de inicio se encuentra proyectada para el 16 de junio de 2026, una vez culminen satisfactoriamente las actividades de prealistamiento y se verifique el cumplimiento de los requisitos de ejecución. La etapa de alistamiento está prevista entre el 16 y el 22 de junio de 2026, con inicio de la operación programado para el 23 de junio de 2026. Finalmente, se proyecta la terminación de estos convenios de asociación para el 11 de diciembre de 2026.

Posteriormente, Adriana González Subdirectora para la Infancia de la SDIS, presenta los resultados de los dos (2) procesos competitivos adelantados en el marco del CID, señalando que ninguno de ellos logró la adjudicación total de los lotes ofertados debido al incumplimiento de requisitos habilitantes por parte de algunos proponentes. Indica que tanto en el proceso competitivo desarrollado en 2025 como en el realizado en 2026 se configuraron causales de no adjudicación relacionadas con aspectos de infraestructura, técnicos, jurídicos y financieros. En materia de infraestructura, se identificaron deficiencias o inconsistencias en las plantas físicas que impidieron el cumplimiento de la evaluación correspondiente y de los requisitos establecidos en la norma técnica. En cuanto a los aspectos técnicos, algunos proponentes no acreditaron la experiencia requerida y/o el talento humano exigido. Asimismo, se evidenciaron incumplimientos de carácter jurídico y financiero que limitaron su habilitación dentro de los procesos.

Como resultado, en el primer proceso competitivo se adjudicaron **tres (3) lotes** a tres (3) proponentes, lo que representó la asignación de **250** cupos de un total de 3.450 ofertados. Por su parte, en el segundo proceso competitivo se adjudicaron **cuatro (4) lotes** a tres (3) proponentes, alcanzando la asignación de **480** cupos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE REUNIÓN
---	--------------------------

Fecha	10/06/2026	Inicio	9:30 am	Fin	11:00am	Lugar	El Camino - Carrera 69 #47- 43		
Asunto	VI Comité Directivo CID								
Asistentes	SED: Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia Jorge Rodríguez, Director de Cobertura. Liliana Álvarez, Directora (E) de Educación Preescolar y Básica. SDIS: Juliana Sánchez Calderón, Subsecretaria Técnica. Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional.					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración		10/06/2026	Elaborado por		Alejandra Calderón Martínez			Próxima Reunión	Por definir

Juliana Sánchez, Subsecretaria Técnica de la SDIS, consulta la posibilidad de realizar una revisión de los proponentes que presentaron debilidades en el componente técnico, con el fin de identificar oportunidades de fortalecimiento y valorar la viabilidad de subsanar los aspectos, ya sea en materia técnica o financiera. Lo anterior, con el propósito de ampliar las posibilidades de habilitación de los proponentes.

A continuación, se presentan cuatro posibles escenarios a abordar en virtud del resultado de los procesos competitivos previos. Se plantea que en cualquiera de los escenarios se requiere una modificación contractual en varias de sus cláusulas, ajustes a los anexos técnicos a las condiciones de calidad; gestión de avales; y actualización del ILSIS.

Se continúa con la presentación de los cuatro (4) escenarios los cuales se describen brevemente a continuación (para profundizar en los escenarios, dirigirse a la diapositiva 20 de la presentación adjunta a esta acta de reunión):

1. Proceso competitivo ofertando 2.720 cupos.
2. Proceso Competitivo Ofertando 480 cupos Sin vigencias Futuras.
3. Proceso Competitivo Ofertando 480 cupos Vigencias Futuras.
4. No desarrollar proceso competitivo.

Natalia Martínez, Directora Poblacional de la SDIS, menciona que se debe realizar un ajuste en la estructura de costos en cualquiera de los escenarios. Cristina Venegas comenta que para desarrollar el escenario 1, es necesario aumentar el presupuesto disponible; el escenario 2 implica ejecutar reservas en la siguiente vigencia; el escenario 3 comprometer recursos este año lo cual no se alcanzaría de acuerdo con el tiempo requerido para adelantar la modificación contractual, el tiempo requerido para realizar los ajustes a los anexos técnicos a las condiciones de calidad y adelantar la actualización del ILSIS, y frente al 4 escenario indica que se efectuaron los cálculos y se tendrían 8.000 millones comprometidos y se tendría 2.000 millones sin comprometer.

Juliana Sánchez, Subsecretaria Técnica de la SDIS, señala que, frente al escenario No. 1, la realización de un nuevo proceso competitivo para adjudicar los 2.720 cupos pendientes constituiría, en principio, el escenario ideal. No obstante, considera necesario valorar, a la luz de la experiencia obtenida en los procesos adelantados, si esta alternativa resulta efectivamente la más conveniente y viable.

Por su parte, Natalia Martínez, Directora Poblacional de la SDIS, manifiesta que, en caso de contemplarse la apertura de un nuevo proceso competitivo para 480 cupos, es indispensable revisar el sustento técnico y jurídico que respalda la definición de dicha cifra. Asimismo, precisa que, de manera previa, sería necesario adelantar una modificación al convenio, la cual deberá justificar de forma suficiente y rigurosa el número de cupos propuesto. Adicionalmente,

Fecha	10/06/2026	Inicio	9:30 am	Fin	11:00am	Lugar	El Camino - Carrera 69 #47- 43		
Asunto	VI Comité Directivo CID								
Asistentes	SED: Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia Jorge Rodríguez, Director de Cobertura. Liliana Álvarez, Directora (E) de Educación Preescolar y Básica. SDIS: Juliana Sánchez Calderón, Subsecretaria Técnica. Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional.					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración		10/06/2026	Elaborado por		Alejandra Calderón Martínez			Próxima Reunión	Por definir

sugiere retomar los aprendizajes y antecedentes derivados de convenios y procesos competitivos anteriores, con el fin de fortalecer la argumentación que soporte las modificaciones requeridas.

En relación con los escenarios planteados, Juliana Sánchez propone descartar el escenario No. 2. A su vez, Abel Matiz, Subsecretario de Acceso y Permanencia, señala que resulta inviable prescindir de un proceso competitivo, por lo que considera necesario evaluar los riesgos asociados a cada alternativa. En este sentido, enfatiza que cualquier decisión deberá estar debidamente sustentada desde los puntos de vista técnico y jurídico. Igualmente, plantea la necesidad de revisar el convenio interadministrativo derivado, redefinir su alcance y establecer criterios claros para determinar el número de cupos.

Por otra parte, Diego Sánchez, asesor del despacho de la Secretaría de Educación del Distrito, expresa que el escenario más favorable sería aquel en el que no se requiera adelantar un nuevo proceso competitivo. En seguida, Natalia Martínez destaca la importancia de considerar dos elementos fundamentales para la toma de decisiones: En primer lugar, analizar las estadísticas de cobertura efectivamente atendida después de la ejecución del convenio. En segundo lugar, examinar la tendencia observada en los procesos competitivos adelantados por la SDIS, en los cuales se ha evidenciado una disminución en la adjudicación de cupos y una limitada dinámica del mercado. En consecuencia, señala que la justificación de cualquier modificación debe sustentarse en un análisis de mercado, los cambios demográficos y los movimientos de matrícula identificados, de manera que dichos insumos permitan consolidar una argumentación técnica y jurídica sólida para soportar las decisiones que se adopten.

Diego Sánchez, asesor del despacho de la Secretaría de Educación, señala que los escenarios 2 y 3 se sustentan en una planeación favorable y segura, toda vez que responden al propósito inicial del convenio orientado a la ampliación de cobertura. Frente a esta posición, Abel Matiz, Subsecretario de Acceso y Permanencia, manifiesta que dichos escenarios implican una reducción de la cobertura proyectada de aproximadamente el 30 %, por lo que considera indispensable contar con un concepto jurídico y una evaluación detallada de los argumentos técnicos frente a los riesgos asociados a la decisión de no adelantar nuevos procesos competitivos. En este sentido, solicita consolidar una justificación técnica y jurídica robusta que soporte la decisión que finalmente se adopte.

Por su parte, Cristina Venegas, asesora de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la SED, indica que las acciones requeridas para la toma de decisiones deben adelantarse de manera simultánea, con el fin de garantizar la oportunidad en la liberación de los recursos y la ejecución de los ajustes presupuestales que resulten necesarios. A su vez, Diego Sánchez reitera la importancia de analizar si, a la luz de los diferentes argumentos expuestos, resulta prudente continuar persiguiendo el propósito inicial de cobertura en las condiciones actuales. En consecuencia, insiste en la necesidad de fortalecer los soportes técnicos, jurídicos y financieros que fundamenten la decisión del escenario cuatro.

Posteriormente, Cristina Cardozo, asesora del despacho de la SED, señala que actualmente se dispone de un sistema de información nominal que contiene datos relevantes sobre las zonas de la ciudad donde no existe oferta suficiente de servicios de atención integral a la primera infancia. En este sentido, destaca

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE REUNIÓN
---	--------------------------

Fecha	10/06/2026	Inicio	9:30 am	Fin	11:00am	Lugar	El Camino - Carrera 69 #47- 43		
Asunto	VI Comité Directivo CID								
Asistentes	SED: Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia Jorge Rodríguez, Director de Cobertura. Liliana Álvarez, Directora (E) de Educación Preescolar y Básica. SDIS: Juliana Sánchez Calderón, Subsecretaria Técnica. Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional.					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración		10/06/2026	Elaborado por		Alejandra Calderón Martínez			Próxima Reunión	Por definir

la importancia de considerar que parte de los estudios que dieron origen al convenio estaban orientados a ampliar la cobertura precisamente en aquellos territorios donde aún se identifican niñas y niños sin acceso a dichos servicios.

Por otra parte, Juliana Sánchez Subsecretaria Técnica de la SDIS, manifiesta que la situación actual no obedece exclusivamente a la disponibilidad de operadores o proponentes, sino a un contexto en el que las unidades operativas existentes no han alcanzado los niveles de cobertura previstos. Considera que existen elementos técnicos suficientes para sustentar la decisión de no adelantar nuevos procesos competitivos, entre ellos los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), los indicadores de ciudad relacionados con la reducción de la pobreza y la creciente tendencia de las familias a acceder a servicios privados de atención a la primera infancia.

En la misma línea, Margarita Cuéllar, contratista de la Subdirección para la Infancia, señala que se cuenta con evidencia suficiente para sustentar una reducción en el número de cupos proyectados con fundamento en el resultado obtenido en los procesos competitivos. Explica que la dinámica observada constituye una tendencia que evidencia la necesidad de reestructurar el convenio. Asimismo, reconoce que toda modificación contractual conlleva riesgos, pero considera posible fortalecer la justificación mediante el análisis de indicadores y evidencia técnica adicional. Como alternativa, propone realizar un seguimiento a la evolución de la demanda y la cobertura y posteriormente plantear la modificación.

Frente a esta propuesta, Cristina Venegas manifiesta que no es viable, dado que resulta necesario adelantar oportunamente la reducción presupuestal requerida. En este sentido, plantea dos modificaciones concretas al convenio: **i)** Ampliar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo Derivado para garantizar trayectorias educativas de los niños y niñas de prejardín y jardín, y **ii)** Ajustar los recursos del convenio de acuerdo con la disminución proyectada, garantizando la financiación de los cupos adjudicados en los procesos competitivos ya realizados.

De parte de la SDIS se manifiesta que, de acuerdo con los escenarios presentados, incluidos los resultados de los procesos competitivos y la cobertura actual de los Convenios de Asociación Cofinanciados, en la mesa técnica, jurídica y financiera acordada se revisará la ejecución financiera del Convenio Interadministrativo Derivado, con fundamento en su estructura de costos.

Lo anterior, con el propósito de que, una vez redefinido el alcance del Convenio, se establezca la proyección del valor correspondiente de dicho desembolso y de los desembolsos posteriores, así como las condiciones y requisitos para su trámite y ejecución.

Posteriormente, la propuesta de modificación contractual que se construya de manera conjunta entre ambas Secretarías será presentada al Comité Directivo para su evaluación y, de considerarse procedente, para la adopción de las decisiones correspondientes.

En consecuencia, de conformidad con los términos que se definan en la **Modificación Contractual No. 3** al Convenio Interadministrativo Derivado que llegare

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	ACTA DE REUNIÓN
---	--------------------------

Fecha	10/06/2026	Inicio	9:30 am	Fin	11:00am	Lugar	El Camino - Carrera 69 #47- 43		
Asunto	VI Comité Directivo CID								
Asistentes	SED: Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia Jorge Rodríguez, Director de Cobertura. Liliana Álvarez, Directora (E) de Educación Preescolar y Básica. SDIS: Juliana Sánchez Calderón, Subsecretaria Técnica. Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional.					Asistentes Externos	NA		
Fecha de Elaboración		10/06/2026	Elaborado por		Alejandra Calderón Martínez			Próxima Reunión	Por definir

a suscribirse, la SDIS solicitará el desembolso que resulte procedente, en el valor, oportunidad y condiciones que se establezcan en dicha modificación contractual.

Finalmente, los integrantes del Comité Directivo acuerdan acogerse al **escenario No. 4**, consistente en no adelantar nuevos procesos competitivos durante la vigencia 2026 y proceder con la modificación del alcance y del plazo de ejecución del convenio interadministrativo derivado. En consecuencia, se acuerda adelantar la mesa técnica, jurídica y financiera entre las Secretarías con el fin de analizar y consolidar la justificación técnica, jurídica y financiera para revisar el Convenio Interadministrativo Derivado, redefinir su alcance y establecer criterios claros para determinar el número de cupos acorde con la respectiva argumentación para la modificación contractual del Convenio.

Compromisos:

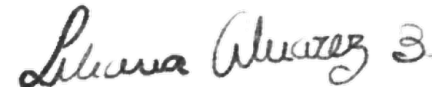
1. Programar y acordar las fechas para la realización de una Mesa Técnica, una Mesa Jurídica y una Mesa Financiera, con el fin de analizar y consolidar la justificación técnica, jurídica y financiera requerida para las modificaciones contractuales del Convenio Interadministrativo Derivado.



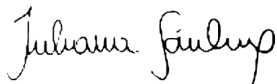
Abel Matiz Salazar
Subsecretario de Acceso y
Permanencia



Jorge Rodríguez Parra
Director de Cobertura



Liliana Álvarez
Directora (E) de Educación Preescolar y Básica



Juliana Sánchez Calderón
Subsecretaria Técnica



Natalia Martínez Pardo
Directora Poblacional.



VI COMITÉ DIRECTIVO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO
SED – SDIS CO1.PCCNTR.8125317 DE 2025

10 de junio 2026





Agenda propuesta

1. Verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos del Comité Directivo del 25 de marzo de 2026.
3. Cumplimiento de las obligaciones del convenio.
4. Seguimiento a ejecución financiera.
5. Socialización resultados de los procesos competitivos SDIS.
6. Análisis escenarios procesos competitivos.
7. Análisis tercera modificación contractual.
8. Compromisos y varios.



1. Verificación del quórum

Comité Directivo del Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317

Por parte de la SDIS:

- ❖ Juliana Sánchez, Subsecretaria Técnica.
- ❖ Natalia Martínez Pardo, Directora Poblacional.

Por parte de la SED:

- ❖ Abel Matiz Salazar, Subsecretario de Acceso y Permanencia.
- ❖ Jorge Rodríguez, Director de Cobertura.
- ❖ Cristian Franco, Director de Educación Preescolar y Básica.



2. Seguimiento a los compromisos del Comité Directivo del 25 de marzo 2026.

No	COMPROMISO	ESTADO
1	Coordinar la sesión extraordinaria del Comité Directivo del Convenio Interadministrativo Marco – CIM.	IV Comité Directivo CIM - sesión extraordinaria el 27/03/2026 para aprobación de los documentos precontractuales del segundo proceso competitivo SDIS del Convenio Interadministrativo Derivado No. 8125317.
2	Socializar los documentos precontractuales del proceso competitivo 2026 con los miembros del Comité Directivo del Convenio Interadministrativo Marco – CIM.	



3. Cumplimiento de las obligaciones del Convenio



3. Cumplimiento de las obligaciones conjuntas del convenio

OBLIGACIONES	ASPECTO DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1, 10, 11 y 12	Coordinación, seguimiento y socialización del convenio	Desarrollo de: • III, IV y V Mesas Técnicas (21/01/2026, 25/02/2026 y 10/03/2026). • V Comité Directivo (25/03/2026). • I, II, III y IV Mesas Técnicas de Datos (22/01/2026, 13/02/2026 y 20/03/2026 y 24/04/2025). • I Mesa Financiera (06/02/2026).
2 y 3	Planeación y estructuración operativa para la ejecución del convenio	Revisión y presentación de los documentos precontractuales del segundo proceso competitivo SDIS-DCT092-005-2026 ante el V Comité Directivo (25/03/2026).
4, 9 y 20	Gestión de cobertura, tránsito y permanencia de las niñas y los niños	Implementación de la estrategia de búsqueda activa, a partir de: • Acciones de georreferenciación. • Abordajes territoriales para la verificación y contacto con las familias identificadas con niñas y niños sin atenciones en la oferta distrital. Participación en la I Mesa Distrital TEA, favoreciendo la articulando de acciones en pro de la organización de la oferta de educación inicial en Bogotá (25/03/2026).

3. Cumplimiento de las obligaciones conjuntas del convenio

OBLIGACIONES	ASPECTO DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5, 6, 8 y 19	Seguimiento técnico, financiero, administrativo y documental del convenio	Construcción, aprobación y cargue en SECOP II del: • II Informe Trimestral de Gestión, correspondiente al periodo del 30 octubre al 31 diciembre 2025 (19/03/2026). • I Informe Semestral de Gestión, correspondiente al periodo del 29 julio al 31 diciembre 2025 (14/05/2026). • Informes financieros vigencia 2025, enero y febrero 2026 (21/04/2026 y 12/05/2026). • Informes contables vigencia 2025, enero a abril 2026 (05/05/2026).
7, 15, 16 y 17	Acciones técnicas para la implementación del convenio	Seguimiento a los compromisos y validación de acciones requeridas para la adecuada ejecución del convenio (Delegaciones/Designaciones apoyo a la supervisión y equipos técnicos).

3.1. Cumplimiento de las obligaciones específicos de la SDIS

OBLIGACIONES	ASPECTO DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
A y B	Aportes en especie y disponibilidad de cupos	Disposición del talento humano requerido para la estructuración, validación, publicación y adjudicación del segundo proceso competitivo SDIS-DCT092-005-2026 (enero a junio de 2026).
		Ejecución de aportes de la SDIS para la prestación del servicio en el Jardín Infantil Tuna Alta Otero - Suba, asegurando la atención de 50 cupos financiados con recursos propios.
C y L	Gestión administrativa y articulación interinstitucional	Desarrollo de acciones administrativas y de articulación con la SED para el seguimiento de la ejecución del convenio.
D E	Fortalecimiento técnico a las unidades operativas	Desarrollo de ocho (8) asistencias técnicas y cuatro (4) acciones de fortalecimiento técnico dirigidas a las unidades operativas, orientadas a la implementación de las condiciones de calidad y el marco técnico y pedagógico de educación inicial.
	Administración y seguimiento de recursos del convenio	Socialización a la SED del uso de la Cuenta Única Distrital para la recepción y ejecución de los recursos del convenio.

3.1. Cumplimiento de las obligaciones específicos de la SDIS

OBLIGACIONES	ASPECTO DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
F, G y H	Seguimiento financiero y contable	Elaboración y remisión: • Informes financieros de agosto a diciembre de 2025; enero y febrero de 2026. • Informes contables de noviembre y diciembre 2025; enero a abril 2026.
I	Gestión de situaciones de presunta vulneración de derechos	Análisis, documentación y reporte de (2) dos presuntas vulneraciones de derechos identificadas en el Jardín Infantil La Casita de San Francisco y (1) una presunta vulneración en el JI Tuna Alta Otero, para posterior socialización en mesa técnica. Todos los casos cuentan con la respetiva activación de ruta y seguimientos por parte de los equipos territoriales asignados al acompañamiento.
J	Seguimiento a cambios en la prestación del servicio de las unidades operativas	No se presentaron novedades para el periodo reportado.
M y K	Gestión del dato e intercambio de información	Se han remitido periódicamente las bases de datos de las niñas y los niños proyectados para inicio de atención y vinculados en la prestación del servicio en el marco de los convenios de asociación.



3.2. Cumplimiento de las obligaciones específicos de la SED

OBLIGACIONES	ASPECTO DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
A y B	Gestión de cobertura y garantía de cupos	Se elaboró el proceso de búsqueda activa y se han desarrollado acciones conjuntas entre la SED y la SDIS para la gestión de cobertura de las unidades operativas.
C, D y E	Seguimiento técnico y operativo a la prestación del servicio	Se han programado y realizado visitas a las UO con periodicidad mensual. La actividad se desarrolla en conjunto con la SDIS y el objetivo principal es la validación de la cobertura con respecto a los cupos asignados.
F y G	Seguimiento financiero y administrativo	Se han revisado los informes y retroalimentado los informes financieros presentados por parte de la SDIS.
H e I	Gestión del dato e intercambio de información	Mensualmente se han recibido, revisado y retroalimentado la información presentada por la SDIS sobre la cobertura que se tiene en las unidades operativas.





4. Seguimiento a la ejecución financiera

Modificaciones al presupuesto

CONCEPTOS DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
		REDUCCIÓN	
APORTES SED	\$ 72.878.879.233	\$ 23.918.098.247	\$ 48.960.780.986
Talento Humano Requerido para la Operación	\$ 6.147.909.425	\$ 435.469.415	\$ 5.712.440.010
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas	\$ 66.730.969.808	\$ 23.482.628.832	\$ 43.248.340.976
APORTES SDIS	\$ 1.797.460.236	\$ 204.201.917	\$ 1.593.258.319
Talento Humano Requerido para la Planeación	\$ 816.122.445	\$ -	\$ 816.122.445
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas	\$ 981.337.791	\$ 204.201.917	\$ 777.135.874
TOTAL	\$ 74.676.339.469	\$ 24.122.300.164	\$ 50.554.039.305

Fuente: Modificación contractual No. 2 Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS 9181-2025

Informe Financiero

A 28 de febrero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	% RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS POR COMPROMETER	TOTAL PAGOS REALIZADOS
APORTES SED	\$ 48.960.780.986	\$ 3.236.515.529	7%	\$ 45.724.265.457	\$ 50.775.453
Talento Humano Requerido para la Operación	\$ 5.712.440.010	\$ 321.102.390	6%	\$ 5.391.337.620	\$ 50.775.453
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas	\$ 43.248.340.976	\$ 2.915.413.139	7%	\$ 40.332.927.837	\$ -
APORTES SDIS	\$ 1.593.258.319	\$ 1.212.051.114	76%	\$ 381.207.205	\$ 197.558.112
Talento Humano Requerido para la Planeación	\$ 816.122.445	\$ 434.915.240	53%	\$ 381.207.205	\$ 197.558.112
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas	\$ 777.135.874	\$ 777.135.874	100%	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 50.554.039.305	\$ 4.448.566.643	9%	\$ 46.105.472.662	\$ 248.333.565

Fuente: Informe Financiero No. 7 CONVENIO CO1.PCCNTR.8125317 - SDIS 9181-2025 (Cifras conciliadas SED - SDIS). Informe financiero consolidado mensual, corte: 28 de febrero de 2026

RECURSOS COMPROMETIDOS EN VIGENCIA 2025 Y 2026

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTOS DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECURSOS COMPROMETIDOS EN VIGENCIA 2025 Y 2026	PROYECCIÓN PRESUPUESTAL (1)	RECURSOS SIN COMPROMETER
APORTES SED	\$ 48.960.780.986	\$ 3.236.515.529	\$ 4.135.272.746	\$ 41.588.992.711
Talento Humano Requerido para la Operación	\$ 5.712.440.010	\$ 321.102.390	\$ 995.971.137	\$ 4.395.366.483
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas	\$ 43.248.340.976	\$ 2.915.413.139	\$ 3.139.301.609	\$ 37.193.626.228
APORTES SDIS	\$ 1.593.258.319	\$ 1.212.051.114	\$ 355.317.208	\$ 25.889.997
Talento Humano Requerido para la Planeación	\$ 816.122.445	\$ 434.915.240	\$ 355.317.208	\$ 25.889.997
Unidades operativas para la Atención de niños y niñas	\$ 777.135.874	\$ 777.135.874	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 50.554.039.305	\$ 4.448.566.643	\$ 4.490.589.954	\$ 41.614.882.708

Fuente: Datos Subdirección para la Infancia.

(1) La proyección presupuestal corresponde a: Recursos amparados con CRP (Unidades operativas 2026) y recursos en etapa de compromiso previo.

5. Socialización resultados Procesos Competitivos



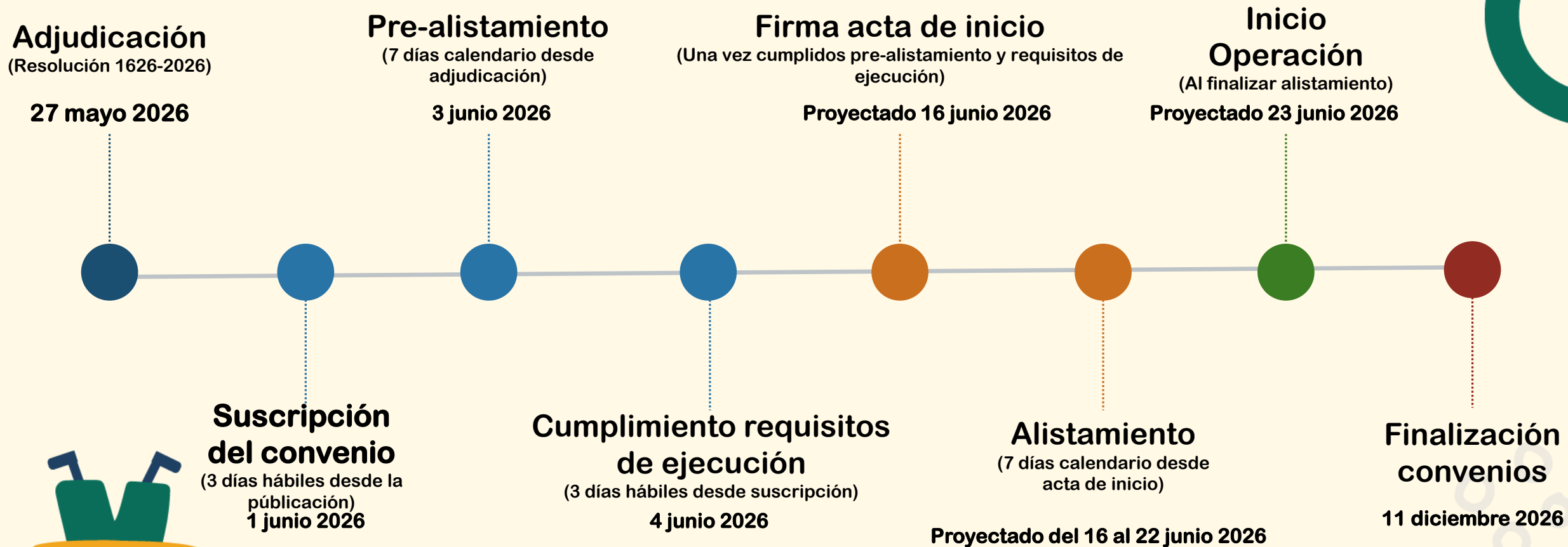
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-005-2026

Resolución de adjudicación: 1626 del 27 de mayo de 2026

Objeto: Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y los niños en primera infancia en los grados de prejardín y jardín, ubicados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de los sectores catastrales de las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de los jardines infantiles.

LOTES ADJUDICADOS					
ADJUDICATARIO	LOTE	OPCIÓN	LOC.	CUPOS	TOTAL, ESTRUCTURAS DE COSTOS
Asociación Benefactora de Niños	10	7	Engativá	180	\$ 1.241.662.015
Asociación Generadora de Bienestar Show Kids	6	4	Usaquén	120	\$ 889.339.096
	45	2	Puente Aranda	80	\$ 631.749.559
Fundación Pepaso	49	3	San Cristóbal	100	\$ 726.473.341
TOTAL	4 Lotes		4 Localidades	480	\$ 3.489.224.011

Ruta inicio de operación



Nota: Fechas estimadas conforme a la Adenda No. 1 y el Anexo Técnico 1 de 4 del proceso; sujetas al cumplimiento oportuno de requisitos por parte de cada adjudicatario. El cumplimiento anticipado del pre-alistamiento permite adelantar la suscripción del acta de inicio.

Resultados de los procesos competitivos 2025 y 2026

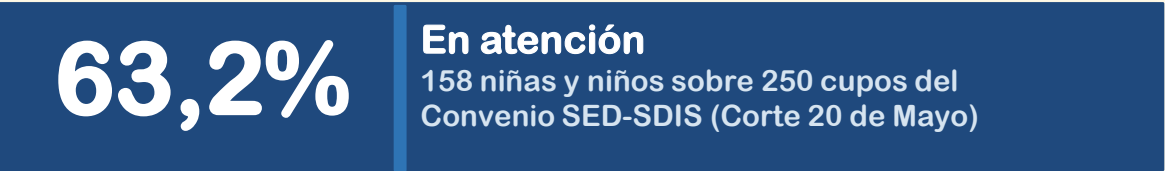
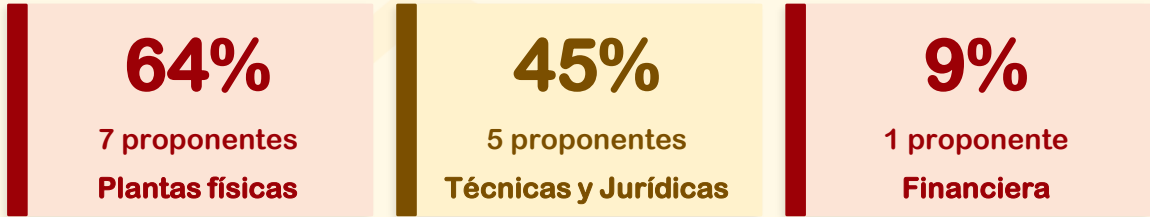
Se adelantaron dos procesos competitivos (Decreto 092 de 2017) en 2025 y 2026, los cuales no se adjudicaron en su totalidad por incumplimiento de requerimientos habilitantes.

PROCESO 1 · 2025

SDIS-DCT092-0015-2025



Causas de no adjudicación



PROCESO 2 · 2026

SDIS-DCT092-005-2026



* Fecha estimada de inicio de atención 15 de junio de 2026.

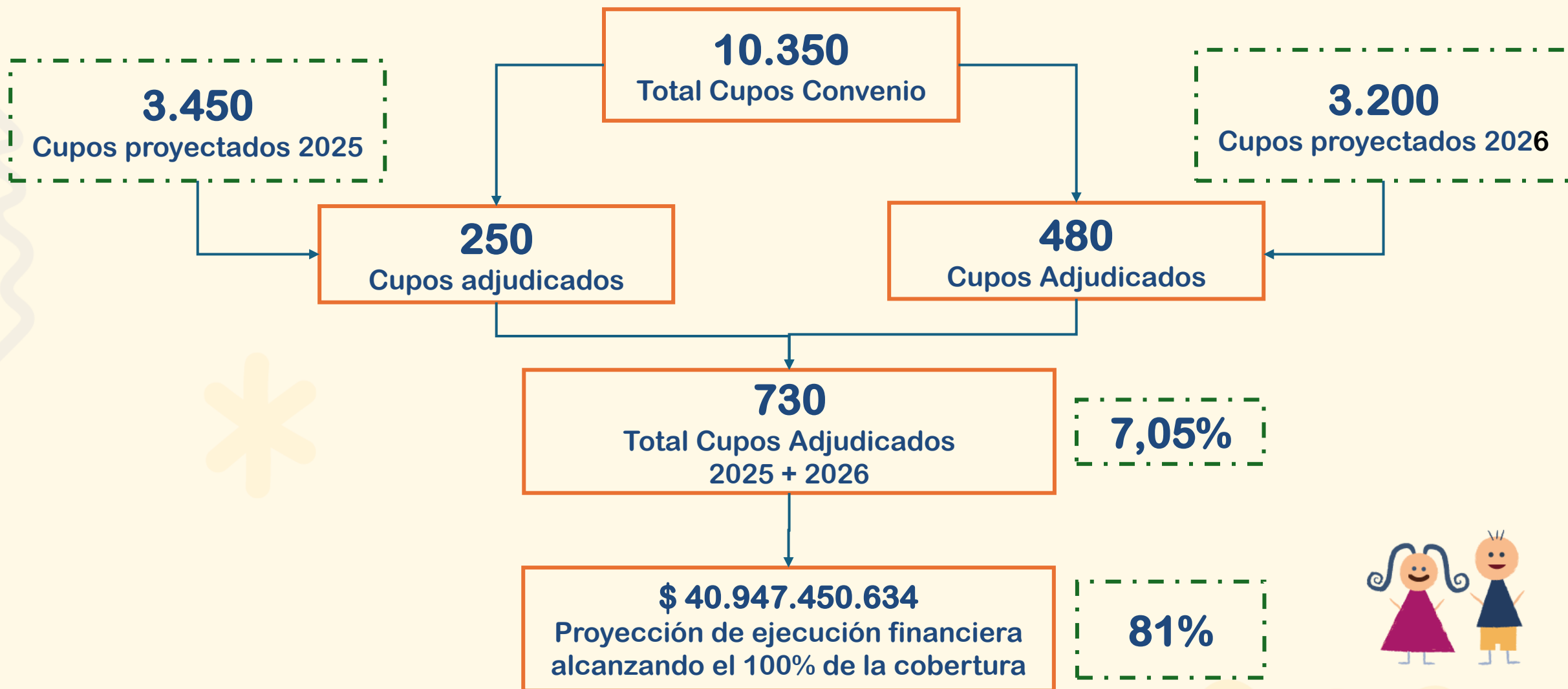
Causas de no adjudicación



Plantas físicas: no cumplieron la evaluación de infraestructura ni la norma técnica.
Técnicas: no cumplieron con la experiencia y/o el talento humano requerido.



Resumen cuantitativo de la ejecución 2025 y 2026





6. Análisis Ejecución Procesos Competitivos

Análisis ejecución procesos competitivos

ESCENARIO	Proceso Competitivo Ofertando 2.720 cupos	Proceso Competitivo Ofertando 480 cupos Sin vigencias Futuras	Proceso Competitivo Ofertando 480 cupos Vigencias Futuras	No Desarrollar Proceso Competitivo
Características	Requiere: Modificación contractual, ajustes a los anexos técnicas a las condiciones de Calidad; gestión de avales; y actualización del ILSIS.			
	No requiere modificación del alcance del objeto. Sí del plazo CID. 2026: Atención 1 mes Lotes: Aprox. 55 con 50 cupos cada uno. Plazo 5 meses, 4 meses en 2027. Atención hasta el 11 de diciembre de 2027.	Si requiere modificación del alcance del objeto. Sí del plazo CID. 2026: Atención de un mes. Todas las etapas. Lotes: Aprox. 10 con 50 cupos cada uno. Plazo 5 meses, 4 meses en 2027 . Atención hasta el 11 de diciembre de 2027.	Si requiere modificación del alcance del objeto y del plazo CID. 2026: Atención de un mes. Todas las etapas. Lotes: Aprox. 10 con 50 cupos cada uno. Plazo 12 meses hasta el 11 de diciembre de 2027.	Liberación de recursos. Reducción de meta quedando únicamente con la adjudicación vigente (730) prorrogando A diciembre 2027 o sacando el proceso competitivo para garantizar la atención de los 480 cupos adjudicados en el segundo proceso.
Hitos Cronograma	Tiempo proceso competitivo: 1,5 mes elaboración 2 meses proceso competitivo Plazo: 5 meses Suscripción de convenio: Oct. 5/ 26. Acta de inicio: Oct 20/ 26. Operación: Oct 29/ 26 hasta Nov 27/ 26. y 4 meses en 2027 Suspensión: Nov 27/ 26 a Enero 27/ 27.	Tiempo proceso competitivo: 1,5 mes elaboración 2 meses proceso competitivo Plazo: 5 meses Suscripción de convenio: Oct. 5/ 26. Acta de inicio: Oct 20/ 26. Operación: Oct 29/ 26 hasta Nov 27 / 26. y 4 meses en 2027 Suspensión: Nov 27/ 26 a Enero 27/ 27.	Tiempo proceso competitivo: 1,5 mes elaboración 1,5 meses para trámite de vigencias futuras. 2 meses proceso competitivo Suscripción de convenio: Nov 6 / 26. Acta de inicio: Nov 23 / 26. Operación: Dic 3 / 26 a Dic 4 / 26 Suspensión: Dic 4 / 26 a Enero 27/ 27.	Se requiere surtir rápidamente la tercera modificación contractual.

Escenario 1: Adjudicación de 2720 cupos faltantes, equivalente a 54,40 unidades de 50 cupos cada una.

Con un mes de atención en la vigencia 2026 y atención en el 2027 inicialmente por 4 meses hasta el mes de junio y proyección costo hasta 11 diciembre.

Posible Adjudicación 3er proceso - 2720 Cupos SED (54,40 unidades)					Proyección atención	Total hasta 11 de diciembre de 2027
Concepto	2025	2026 noviembre (1 mes)	2027 2 febrero al 1 de junio (4 meses)	TOTAL	diciembre 2027 - 2 de junio al 11 de diciembre (6,33 meses)	
Cantidad de unidades operativas adjudicadas	N/A	\$ 3.139.548.195	\$ 12.934.938.458	\$ 16.074.486.653	\$ 20.469.540.109	
TH Operación	N/A	\$ 539.215.500	\$ 1.430.134.312	\$ 1.969.349.812	\$ 2.434.074.060	
TOTAL	\$ -	\$ 3.678.763.695	\$ 14.365.072.770	\$ 18.043.836.465	\$ 22.903.614.169	

Nota: Todos los valores de la vigencia 2027 están proyectados con un incremento del 3%, deben ser ajustados durante la vigencia una vez se conozcan los indicadores macroeconómicos.

Escenario 2: Adjudicación de 480 cupos equivalente a 9,6 unidades de 50 cupos cada una. Con un mes de atención en la vigencia 2026 y atención en el 2027 inicialmente por 4 meses hasta el mes de junio y proyección costo hasta 11 diciembre.

Posible Adjudicación 3er proceso - 480 Cupos SED (9,6 unidades)					Proyección atención diciembre 2027 - 2 de junio al 11 de diciembre (6,33 meses)	Total hasta 11 de diciembre de 2027
<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2026 noviembre (1 mes)</u>	<u>2027 2 febrero al 1 de junio (4 meses)</u>	<u>TOTAL</u>		
Cantidad de unidades operativas adjudicadas	N/A	\$ 554.037.917	\$ 2.282.636.198	\$ 2.836.674.115	\$ 3.612.271.784	
TH Operación	N/A	\$ 21.354.030	\$ 113.272.453	\$ 134.626.483	\$ 590.467.457	
<u>TOTAL</u>	\$ -	\$ 575.391.947	\$ 2.395.908.651	\$ 2.971.300.598	\$ 4.202.739.241	\$7.174.039.839

Nota: Todos los valores de la vigencia 2027 están proyectados con un incremento del 3%, deben ser ajustados durante la vigencia una vez se conozcan los indicadores macroeconómicos.

Escenario 3: Adjudicación de 480 cupos equivalente a 9,6 unidades de 50 cupos cada una. Con un mes de atención en la vigencia 2026 y solicitud de vigencias futuras para la atención atención hasta 11 diciembre.

Posible Adjudicación 3er proceso - 480 Cupos SED (9,6 unidades)

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2026 noviembre</u> <u>(*) (1 mes)</u>	<u>2027 2 febrero al 11 de</u> <u>diciembre (10,33 meses)</u>	<u>TOTAL</u>
Cantidad de unidades operativas adjudicadas	N/A	\$ 554.037.917	\$ 5.894.907.982	\$ 6.448.945.899
TH Operación	N/A	\$ 21.354.030	\$ 703.739.911	\$ 725.093.941
<u>TOTAL</u>	\$ -	\$ 575.391.947	\$ 6.598.647.893	\$ 7.174.039.840

(): Según cronograma la operación esta proyectada a iniciar el 3 de diciembre del 2026, teniendo 1 día para la ejecución con recursos del apalancamiento de las vigencias futuras.*

Nota: Todos los valores de la vigencia 2027 están proyectados con un incremento del 3%, deben ser ajustados durante la vigencia una vez se conozcan los indicadores macroeconómicos.

Escenario 4: No adelantar mas procesos competitivos, modificando alcance del convenio y plazo de ejecución prorrogándolo hasta 11 diciembre 2027. Garantizando llevar hasta dicha fecha las dos adjudicaciones realizadas por un total de 730 cupos.

<u>Concepto</u>	<u>Aportante</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027 (7 julio)</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Proyección prorroga del 8 de julio al 11 de diciembre 2027</u>	<u>Total hasta 11 de diciembre de 2027</u>
Adjudicación inicial 250 cupos	<u>SDIS</u>	\$ 107.500.000	\$ 443.750.000	\$ 225.885.874	\$ 777.135.874	\$ 222.989.900	\$ 1.000.125.774
	<u>SED</u>	\$ 99.367.907	\$ 1.810.511.330	\$ 1.005.533.902	\$ 2.915.413.139	\$ 992.642.436	\$ 3.908.055.575
<u>Concepto</u>	<u>Aportante</u>	<u>2025</u>	<u>2026 Atencion del 16 junio al 11 diciembre (5,87 meses)</u>	<u>2027 Posible Prorroga y adición 2,93 meses (2 feb - 29 abr)</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Proyección prorroga 30 abril al 11 diciembre (7,40 meses)</u>	<u>Total hasta 11 de diciembre de 2027</u>
Segunda adjudicación 480 cupos	<u>SED</u>	\$ -	\$ 3.139.301.609	\$ 1.566.976.783	\$ 4.706.278.392	\$ 4.222.876.967	\$ 8.929.155.359
TH Operación	<u>SED</u>	\$ 257.040.300	\$ 584.864.730	\$ 604.640.432	\$ 1.446.545.462	\$ 431.886.023	\$ 1.878.431.485
<u>TOTAL</u>	\$ -	\$ 463.908.207	\$ 5.978.427.669	\$ 3.403.036.991	\$ 9.845.372.867	\$ 5.870.395.326	\$ 15.715.768.193

Nota: Todos los valores de la vigencia 2027 están proyectados con un incremento del 3%, deben ser ajustados durante la vigencia una vez se conozcan los indicadores macroeconómicos.

7. Análisis tercera modificación contractual





Cláusulas por modificar

SEGUNDA: Alcance del Objeto

Se deberá definir el número máximo de cupos a ofertar (Modificación No. 2 hasta 10.350).

TERCERA: Plazo

Prorroga del plazo de ejecución del convenio, hasta el 30 de diciembre de 2027 (por 5 meses), si se considera el proceso competitivo con vigencias futuras y las adiciones a los convenios de asociación.

CUARTA: Valor Estimado del Convenio

Cada nuevo proceso competitivo que no adjudique la totalidad de cupos obliga a recalcular o reducir el valor y la distribución de aportes de las partes.

Debe ajustarse:

- El presupuesto para el concepto de gasto Talento Humano Requerido para la Operación.
- El presupuesto asignado a las unidades operativas.

QUINTA: Forma de Desembolsos de los Recursos

La forma de desembolsos debe alinearse con la ejecución real. Si se adjudican menos cupos, los desembolsos se reducen proporcionalmente para evitar un desequilibrio financiero.

DÉCIMA OCTAVA - DOCUMENTOS: Anexo “Estructura de Costos Convenio Derivado (2026)."

Los ajustes a las cláusulas cuarta y quinta del convenio exigen que se haga ajuste en esta cláusula en particular lo referido al anexo de la estructura de costos del convenio como quiera que los valores por vigencia cambian para los diferentes conceptos de gasto.



8. Compromisos y varios.

GRACIAS



Lista de Asistencia

Temas de la Reunión:	VI Comité Directivo CID		Área Responsable:	SED	
Fecha:	10 junio 2026	Lugar:	El Camino	Hora Inicio:	9:30 am
				Hora Final:	11:00 am

No.	Nombre Completo	Documento de Identidad		Tipo de vinculación	Cargo/rol	Entidad/Dependencia SED/ED/LE/OTRO	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
		Tipo	Número							
1	Adriana Contreras	CC	52706519	ENR	Subdirectora Ejecutiva - SDES			3176321145	adonrelegues@sed.gov	
2	Juliana Jandret	CC	95577110	UNR	Subsecretaria	SDES - SubTec		3173833154	jganchet@sed.gov	
3	Isabel Pineda	CC	10502010	UNR	Directora Ejec.	SDES - DR.	-	36601221	imcristina@sed.gov	
4	Liliana Alvarez	CC	52154007	DC	Directora (E)	SED - DGER	-	31346455	lalvarez@sed.gov	
5	Cristina Venegas F.	CC	52865341	OPS	Contadora	SED - SAP	NC	310240724	cvenegas@sed.gov	
6	José Rodríguez	CC	8018001	UN	Director	Subejec.		31339608	jose.rodriguez@sed.gov	
7	Cristina Cardona	CC	10444444	UN	Asesora	SED - Subejec.	UN	31506444	cradonac@sed.gov	
8	Diego A. Sanchez	CC	10300000	UN	Asesor	SED - Despecho	NC	31100000	dsanchez@sed.gov	
9	Frazer H. H. J.	CC	10070704	UN	Fiscal	SED		31346455	fh@sed.gov	
10	Hellen Andrea Rios A	CC	53403111	OPS	Asesora	SED - DGER	UN	31924040	harios@sed.gov	
11	Ayda Maria J. J.	CC	52570000	OPS	Contadora	SDES - Subejec.	NC	31120000	aj@sed.gov	
12	Jeaneth Flores Pardo	CC	51904269	CONTRUSTA	Subejec.	SED - Subejec.	UN	32236584	jflores@sed.gov	
13	Blanca Cabello	CC	52470000	CONTRUSTA	Subejec.	SED - Subejec.	UN	31181000	bcabello@sed.gov	
14	Edy Cardillo E	CC	10305033	OPS	Contadora	SED - Subejec.	UN		ecardillo@sed.gov	
15	Algodana Caldon	CC	10106538	OP1	Contadora	SED - D. Subejec.	UN	31111111	acaldon@sed.gov	
16	Edy Lorena Pineda	CC	10305033	OPS	Contadora	SED - D. Subejec.	UN	31111111	epineda@sed.gov	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co/transparenciapoliticas

Convenientes:

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NUP: Número de Identificación Personal / NUJP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUNW: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.

2. Tipo de vinculación: DC: De carrera/PR: Provisional/PT: Planta Temporal/OPS: Contrato por prestación de servicios/UN: Libre nombramiento y remoción.

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.